

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE DEFENSA**

24796 *Resolución 320/38501/2025, de 25 de noviembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación del cartucho de 5,56 x 45 mm NATO ordinario con cápsula bóxer (NDN AC/225-142A) de Nammo Palencia, SLU.*

La empresa Nammo Palencia SLU, con domicilio social en plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, ha solicitado la renovación de la homologación del cartucho de 5,56 x 45 mm NATO ordinario con cápsula bóxer (NDN AC/225-142A) fabricado en su factoría de la plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia.

Esta Dirección General, de acuerdo con el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010 de 19 de febrero, habiendo comprobado que se mantienen las características y el proceso productivo utilizado en la fabricación del mismo se corresponde con la documentación de referencia, y visto informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar por dos años, a partir de la fecha de esta resolución, la homologación concedida mediante Resolución 320/38184/2015, de 13 de noviembre y ampliada por Resolución 320/38056/2024, de 21 de febrero.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 25 de noviembre de 2025.—El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación de la Dirección General de Armamento y Material, Lucía Acedo Peque.